

El Consell de Poble de Llerona pide al pleno que apruebe oponerse a la instalación de la planta en La Garriga

Les Franqueses presentará alegaciones a la planta de biomasa

JORDI ABAYÀ

El Ayuntamiento de Les Franqueses con casi toda seguridad presentará alegaciones contra la decisión del pleno de La Garriga de dar luz verde a una planta de cogeneración por biomasa en el sector Tamayo. Como se recordará, el pasado mes de diciembre, por una amplia mayoría, el pleno municipal de La Garriga aprobó la modificación del plan general y del plan parcial de la zona de Desguaces Tamayo, al tiempo que suscribía un convenio urbanístico con la empresa Rebrot i Paisatge, promotora de la planta de biomasa. El periodo de presentación de alegaciones a esta decisión consistorial finaliza el próximo 29 de enero para los particulares, pero

los ayuntamientos pueden hacerlo hasta finales de febrero. Este lunes, día 11, el pleno del Consell de Llerona acordó instar al Ayuntamiento de Les Franqueses para que en el pleno ordinario que debe llevarse a cabo a finales de este mes apruebe la presentación de una alegación contra la planta de biomasa. La moción posiblemente saldrá adelante con el voto positivo de todos los grupos municipales si estos son coherentes con una moción aprobada en el último pleno municipal. En el pleno de noviembre, todos los grupos aprobaron por unanimidad una moción de rechazo a la implantación de la planta de biomasa en La Garriga y manifestaron su postura de oponerse a la misma con las herramientas legales a su disposición.



Núria Claveria, presidenta del Consell de Poble de Llerona.

La presidenta del Consell de Poble de Llerona, la concejal de CiU, Núria

Claveria, informó que se pedirá al Ayuntamiento poder tener a lo largo de un año un captador de partículas de la Diputación de Barcelona. Los vecinos de Llerona están preocupados por la calidad del aire de la zona y solicitaron hace un tiempo poder disponer de un sistema de medición permanente de la contaminación del aire. Medi Ambient de la Generalitat, al parecer, se comprometió a enviar una unidad móvil para saber si es necesaria la instalación de una estación de medición permanente. Como alternativa, la Diputación de Barcelona se comprometió a instalar un captador de partículas.

Al margen de estas cuestiones, ambas relacionadas con la implantación de la planta de biomasa, en el Consell de Poble de Llerona de este lunes se trataron otras cuestiones como la parada de autobús de la calle Catalunya. La presidenta del Consell explicó que los servicios técnicos le han informado que esta parada podrá disponer de una marquesina si se traslada la que actualmente está junto a la gasolinera de Llerona. *

SANT CELONI

El alcalde Francesc Deulofeu afirma que su posición en diversos temas locales perjudica el municipio

CiU responsabiliza al PSC del frenazo de varios proyectos

JORDI PURTÍ

El PSC ha rechazado siete de las ocho enmiendas relacionadas con proyectos que debían beneficiar Sant Celoni y debían incluirse en los presupuestos de este año 2010, tanto en el de la Generalitat de Catalunya como en el del Estado. Según ha informado el grupo municipal de CiU del Ayuntamiento de Sant Celoni, la Federación nacionalista presentó cinco enmiendas al presupuesto de la Generalitat y tres más al del Estado que hacían referencia, entre otras, al nuevo hospital, al CES Pallerola, al IES Baix Montseny o al CEIP Soler de Vilardell. Las enmiendas a los presupuestos del Estado se referían a la rehabilitación de Can Ramis como centro de cultura, la rehabilitación de la zona centro, y, la tercera, sobre el centro de Can Bruguera de La Batllòria.

En la negociación inicial, CiU consiguió incluir en los presupuestos generales 400.000 euros para la rehabilitación de Can Ramis que, sumados a los 500.000 que ya se consiguieron en el 2009, "suponía que Sant Celoni figurara por primera vez en los presupuestos del Estado y por un importe considerable (900.000 euros en total)". El grupo municipal de CiU explica que en el siguiente trámite en el Senado se presentan las tres enmiendas (también las dos no aprobadas inicialmente sobre la zona centro y Can Bruguera) y se aprobó también



CiU pedía recursos para la masía de Can Bruguera.

la enmienda sobre la rehabilitación de Can Bruguera por un importe de 500.000 euros, mientras que no prosperaba la de la zona centro por la falta de apoyo del PSC.

Finalmente, en el proceso de ratificación al Congreso de las enmiendas aprobadas por el Senado, el PSC y

el PSOE votaron en contra de la enmienda sobre Can Bruguera "provocando de esta forma que Sant Celoni pierda una dotación de 500.000 euros". En este sentido, el concejal de Economía, Carles Mas, lamenta que el PSC de Sant Celoni no haya sido capaz de interceder en la negociación con su partido pese a la conversación que mantuvo por esta cuestión él mismo con el presidente local del PSC, Joan Castaño.

En referencia a las enmiendas presupuestarias de la Generalitat, el concejal de Sant Celoni y diputado de CiU Jordi Cuminal presentó cinco enmiendas en relación al municipio: por el nuevo hospital, el acceso en Sant Celoni a la C35 (puerta de Levante), la construcción del CES Pallerola, la construcción del CEIP Soler de Vilardell y la construcción del nuevo IES Baix Montseny. El gobierno tripartito (PSC, ERC, ICV) votó en contra de todas ellas. El alcalde, Francesc Deulofeu, lamenta "la actitud premeditadamente nociva y partidista del PSC hacia Sant Celoni: mientras CiU trabajamos por hacer avanzar Sant Celoni desde todas las instancias posibles, el partido y los gobiernos socialistas hacen perder al municipio muchas oportunidades de prosperar". *